

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión Ordinaria No. 004**  
**26 de marzo de 2010**

<b>Fecha:</b> Marzo 26 de 2010		<b>Hora Inicio:</b> 8:00 AM	<b>Hora Terminación:</b> 1:20 PM	<b>SITIO:</b> Bogotá D.C., Salón de Consejos Sede Nacional JCM											
<b>MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO</b>				<b>REUNIONES AÑO 2010</b>											
<b>Nombre</b>	<b>Q</b>	<b>Cargo</b>	Ene 26	Feb 12	Feb 26	Mar 26	Abr 23	May 28	Jun 25	Jul 30	Ago 27	Sep 24	Oct 29	Nov 26	
EVA JANNETH PRADA GRANDAS	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A	A	A	A									
LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	Ex	A	Ex	Ex									
(POR DESIGNAR)	*	Representante del Presidente de la República													
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A									
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A									
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A									
SONIA ESPERANZA AGUIRRE FORERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A									
JESUS RAFAEL FANDIÑO ISAZA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A									
CAROLINA CALLE VELASCO (A través de Webconference desde Pasto)	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A									
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A									
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>															
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A									
GLORIA HERRERA SANCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	N	A									
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	N	N	A									
ROBERTO SALAZAR RAMOS		Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A									
<b>CONVENCIONES</b>															
<b>A=</b> Asistió <b>EX=</b> Se excusó <b>N=</b> No asistió <b>R. Ext. =</b> Reunión Extraordinaria <b>Q*</b> = Quórum requerido 5															

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Posesión del Dr. Edgar Guillermo Rodríguez, Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables, Económicas y de Negocios como Representante de las Directivas Académicas.
2. Verificación del quórum.
3. Estudio y aprobación del orden del día.
4. Elección Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario período 2010 – 2012.
5. Análisis y aprobación del Acta No. 003 del 26 de febrero de 2010.
6. Informe sobre factores de deserción.
7. Informe de evaluación sobre CERES.
  - 7.1 Caso estudiantes CERES de Plato Magdalena.
8. Proposiciones y varios.
  - 8.1 Resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas de la UNAD vigencia 2009. Oficina de Control Interno.
  - 8.2 Carta dirigida al Presidente del Sistema de Universidades Estatales – SUE por Rectoría.

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co) / [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co)

**ANEXOS:** Ítem 6. Informe sobre factores de deserción.  
 Ítem 7. Informe de evaluación sobre CERES  
 Ítem 8.1. Resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas de la UNAD vigencia 2009.  
 Ítem 8.2 Carta de Rectoría al Presidente del Sistema de Universidades Estatales – SUE.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mar. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión Ordinaria No. 004**  
**26 de marzo de 2010**

**Próxima sesión:** 23 de abril de 2010

**Resumen de compromisos de la sesión:**

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se debe profundizar en el estudio y en las estrategias de la Universidad para enfocar y manejar el grupo vulnerable a deserción identificado, para lo cual igualmente se deben cruzar más variables internas y externas.	Vicerrectoría Académica y de Investigación	2010
2	La Delegada del Ministerio de Educación Nacional presentará ante la instancia correspondiente la sugerencia realizada por el señor Rector para que se informe con anterioridad a la Universidad sobre las noticias que se publican y que se de el mismo tratamiento tanto a las noticias que generan impactos positivos o negativos.	Delegada del Ministerio de Educación Nacional	2010
3	Se invitó a los miembros del Consejo Superior para revisar el documento de balance social 2009 y generar observaciones y críticas de manera constructiva, en pro del proceso de mejoramiento continuo en la UNAD.	Miembros Consejo Superior	2010
4	Se aprobó agendar para un próximo Consejo Superior el informe sobre la participación de la UNAD en el SUE y los aportes realizados desde allí para la reforma de la Ley 30 de 1992.	Oficina Asesora de Planeación	2010
5	Se aprobó agendar para un próximo Consejo Superior el informe sobre resultados de ECAES de la UNAD.	Vicerrectoría Académica y de Investigación	2010
6	Se aprobó realizar la sesión ordinaria del mes de abril el día 23 en la ciudad de Medellín en el marco del aniversario 25 de dicho CEAD.	Secretaría General	Abril 2010

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
1.	<p><b><u>Poseción del Dr. Edgar Guillermo Rodríguez, Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables, Económicas y de Negocios como Representante de las Directivas Académicas.</u></b></p> <p>La Secretaria General informa que el proceso de elección de conformidad con lo definido en el Estatuto General lo realizó el Consejo Académico en la sesión del 03 de marzo de 2010, obteniendo el Dr. Edgar Guillermo Rodríguez la postulación y votación unánime.</p> <p>Procede la Delegada del Ministerio de Educación Nacional en calidad de Presidente del Consejo Superior a tomar la posesión del Dr. Edgar Guillermo Rodríguez, Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas Contables, Económicas y de Negocios como Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario, por el período comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2012.</p> <p>El Dr. Edgar Guillermo Rodríguez, agradece a los miembros del Consejo Superior y se compromete a continuar representando y trabajando por los intereses académicos de la Universidad.</p>	
2.	<p><b><u>Verificación del quórum.</u></b></p> <p>La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.</p>	
3.	<p><b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b></p> <p>El punto sobre el caso de estudiantes del CERES de Plato Magdalena, que fue solicitado por la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, se integra en el punto 7 relacionado con el informe de evaluación sobre CERES, que va a ser desarrollado por parte de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Mar. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 004  
26 de marzo de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
4.	<p><b><u>Elección Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario período 2010 – 2012.</u></b></p> <p>La Secretaria General hace la presentación de los antecedentes del proceso, indicando que conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior en la sesión del 26 de enero de 2010, para elección de los miembros a los cuales se les vence el período durante el 2010 y teniendo en cuenta la reglamentación expedida para el caso (Acuerdo 014 del 27 de septiembre de 2001), mediante Resolución Rectoral No. 00196 del 26 de febrero de 2010, se efectuó la convocatoria para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior Universitario de la UNAD, cuyo plazo de inscripción y postulación a través de la página Web, permaneció habilitado hasta el sábado 13 de marzo 2010, estipulándose que el Consejo Superior entrevistaría a cada uno de los postulantes el día 26 de marzo de 2010 en sesión ordinaria y elegiría por votación secreta y por mayoría de votos al respectivo representante, por un período de dos años.</p> <p>Señala que además de la publicación como lo dispone el reglamento en la página Web, la Secretaría General envió invitación vía correo electrónico a las principales asociaciones y federaciones de gremios del país.</p> <p>Presenta los candidatos que fueron postulados y cumplieron los requisitos definidos en la reglamentación:</p> <p><i>Martha Inés Ramírez Puyo</i> ANATO – Asociación Nacional de Agencias de Viajes Miembro Junta Directiva Nacional Administradora Turística de la Escuela de Turismo graduada en junio de 1982 Gerente General de OPTIMA S.A. desde diciembre de 1998.</p> <p><i>Felix Amin Tovar Tafur</i> ASCOLPAS – Asociación Colombiana de Pequeños Productores de Plátano y Expendedores Agrícolas Asesor Social y Director Ejecutivo de la Federación de Plataneros de Urabá y Secretario Técnico de la Cadena de Plátano a nivel nacional Psicólogo Social Comunitario de la UNAD, Director Administrativo C.I. FEEDCO LTDA y FEDEPAUR.</p> <p><i>Henry Trujillo Dussan</i> Asociación de Pequeños Piscicultores de Betania Hace parte de la Junta Directiva. Ingeniero Agrónomo de la Universidad Nacional graduado en 1998, Especialista en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional 2005, Coordinador de la ECAPME de la Zona Sur de la UNAD entre el 2007 y el 2008. Coordinador de Extensión Rural – Zona de Rionegro Federación Nacional de Cafeteros - Comité de Cafeteros de Cundinamarca entre enero de 2005 y enero de 2007. Actualmente hace parte de la Junta Directiva de la Asociación de Pequeños Piscicultores de</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mar. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 004  
26 de marzo de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p><i>Betania.</i></p> <p><i>Gustavo Sepúlveda Villamizar</i> ACOPI – Asociación Colombiana de Pequeños Industriales Presidente Junta Directiva ACOPI Santander Ingeniero de Sistemas de la UIS graduado en 1988, Especialista en Finanzas Empresariales de la UNAB 1993, Gerente desde 1997 de C.I. PRODITEXCO S.A.</p> <p><i>Luis Gustavo Flores Enciso</i> ACICAM - Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas Presidente Ejecutivo ACICAM Ingeniero Químico de la Universidad de America graduado desde 1964, Master of Science in Chemical Engineering Missouri University of Science and Technology – MS&amp;T</p> <p>Acto seguido el Consejo Superior procede a escuchar a los siguientes candidatos y realizar las respectivas entrevistas en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Gustavo Sepúlveda Villamizar, vía webconference desde Bucaramanga.</i></li> <li>2. <i>Martha Inés Ramírez Puyo, vía webconference desde Palmira.</i></li> <li>3. <i>Felix Amin Tovar Tafur, personalmente en el salón de consejos de la Universidad.</i></li> <li>4. <i>Henry Trujillo Dussan, vía telefónica</i></li> </ol> <p>Se suspende las entrevistas a las 09:45 AM para retomar con el Señor Luis Gustavo Flores Enciso. Continuando con el orden del día. Siendo las 11:30am se retoma el punto con la entrevista del Sr. Flores Enciso.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. <i>Luis Gustavo Flores Enciso, vía telefónica</i></li> </ol> <p>Al finalizar las entrevistas se hacen los siguientes comentarios:</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que conforme a lo presentado se evidencia que ha sido un proceso muy importante para la UNAD y donde se reconoce que los gremios ven a la UNAD como una alternativa importante para el desarrollo de los sectores productivos. Considera que todas las postulaciones son excelentes opciones para la Universidad, y en este sentido tenemos la posibilidad de tener alto impacto a nivel nacional para posicionar a los estudiantes y egresados y articular los procesos de investigación con el sector productivo.</p> <p>La Representante de los Docentes, hace igualmente un reconocimiento a la Universidad por la excelente convocatoria que se realizó y considera que independientemente de quien resulte elegido, es importante su compromiso y aporte como consejero al proyecto académico pedagógico de la UNAD.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mar. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 004  
26 de marzo de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Acto seguido se procede a realizar la votación secreta en los formatos entregados por la Secretaría General.</p> <p>Para efectos de realizar el escrutinio, se conforma la siguiente Comisión de Elecciones de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del Acuerdo No. 014 del 27 de septiembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria General, Dra. Maribel Córdoba Guerrero</li> <li>- Delegada de los Vicerrectores, Dra. Claudia Patricia Toro</li> <li>- Representante de los docentes ante el Consejo Superior, Dra. Sonia Esperanza Aguirre Forero</li> </ul> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria General da a conocer el resultado del escrutinio, así:</p> <p>Se aclara que el voto de la Representante de los Estudiantes, se recibió vía correo electrónico, por cuanto se encuentra en la ciudad de Pasto (Nariño), conectada a través de Webconference.</p> <p>Se recibieron siete (7) votos equivalentes al quórum de la sesión, por los siguientes postulados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Felix Amin Tovar Tafur, seis (6) votos.</li> <li>- Gustavo Sepúlveda Villamizar, un (1) voto.</li> </ul> <p>Teniendo en cuenta lo anterior se declara la elección del Dr. Felix Amin Tovar Tafur, como Representante del Sector Productivo y se procede a realizar la posesión por el periodo comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2012.</p> <p>El Dr. Felix Amin Tovar Tafur, agradece a los miembros del Consejo Superior por su elección y se compromete a desarrollar los temas planteados en su propuesta.</p>	
	<p><b><u>Análisis y aprobación del Acta No. 003 del 26 de febrero de 2010.</u></b></p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que entrega a la Secretaria General algunas observaciones de forma para que se incorporen los ajustes al acta. En relación con el punto 4 sobre el Informe del Plan Inversión, debe ajustarse para efectos de clarificar que dentro de dicho punto se realizó la presentación del plan general de inversiones de la Universidad para contextualizar la solicitud de ampliación del leasing inicialmente aprobado por el Consejo Superior, por lo que debe mencionarse en el acta el valor y el tiempo de la nueva solicitud.</p> <p>Indica que igualmente se debe incluir los anexos de las presentaciones sobre el leasing realizadas por el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>De otra parte, solicita que se indique el cambio de los puntos del 6 al 8, solicitud realizada por el Señor Rector. Del mismo modo en la página 8 es necesario especificar el tema de la solicitud que se debe enviar a la señora Ministra de Educación Nacional en relación con la propuesta para generar equidad en la distribución de los recursos de las universidades.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Mar. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 004  
26 de marzo de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>En el mismo sentido, señala que se debe aclarar en relación con el tiempo de la agenda que cuando se requiera mayor disponibilidad se haga saber con suficiente antelación y no debe quedar agendada la sesión de todo un día como tal, salvo que sea estrictamente necesario.</p> <p>Con las anteriores observaciones, que serán incorporadas al acta, se aprueba por unanimidad.</p>	
6.	<p><b><u>Informe sobre factores de deserción.</u></b></p> <p>Hace la presentación la Vicerrectoría Académica y de Investigación. El documento se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que es importante que los estudiantes señalados e identificados como un grupo de alto riesgo se incorporen a un grupo de seguimiento por parte de la Universidad. Manifiesta igualmente que se debe revisar el tema desde lo académico en relación con el número de cursos que toman los estudiantes por periodo académico.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que esta de acuerdo en focalizar estos grupos que ya se tienen identificados y poderles hacer el respectivo seguimiento. Así mismo aclara que ya se están revisando cuales pueden ser causas de deserción, entre las cuales se contempla el tema académico y los demás factores internos y externos.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, pregunta sobre que instrumentos aplica la Universidad para la evaluación de los docentes.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que la evaluación del cuerpo académico en la Universidad se encuentra reglamentada y debidamente documentada, se hace en todos los periodos académicos y se cuenta con una participación aproximada de 50000 estudiantes, donde se evalúan competencias básicas, pedagógicas, comunicativas, disciplinares y tecnológicas.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que el documento no menciona los tres tipos de deserción que maneja el Ministerio de Educación Nacional, es decir desertores de programa, de la institución y del sistema universitario. Señala que una de las razones que se encontraron en un estudio que se hizo en la ECACEN hace algunos años, era el tema de desplazamiento, no obstante, ahora no aparece. Igualmente está de acuerdo en que hay que verificar la de carga académica en relación tutor/estudiante para evidenciar el impacto.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que otra condición general que se encuentra en las instituciones es el bajo rendimiento de los estudiantes, por no tener buenas competencias básicas desde la educación básica y media, hay que revisar como impacta esta variable en la UNAD.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que dicha condición no se refleja en la Universidad en el SPADIES, no obstante está de acuerdo en que se debe revisar.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica como ejemplo que la Escuela Virtual del</p>	<p>Se debe profundizar en el estudio y en las estrategias de la Universidad para enfocar y manejar el grupo vulnerable a deserción identificado, para lo cual igualmente se deben cruzar más variables internas y externas.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mar. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 004  
26 de marzo de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Distrito Capital venía adelantando diplomados, donde los estudiantes hacían cuatro créditos académico por periodo y dentro del convenio que se hizo con la UNAD, se planteó el reto de trabajar doce créditos académicos por periodo académico a nivel de especialización, actualmente muchos de esos mismos estudiantes están cursando hasta ocho créditos por periodo. Considera que estos elementos se deben plasmar en el estudio presentado.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que se debe profundizar en el estudio y en las estrategias para enfocar y maneja el grupo vulnerable, igualmente considera que se deben cruzar mas variables. Pregunta sobre la Unidad responsable del seguimiento de la deserción en la Universidad.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que atendiendo los criterios de actuación institucionales, en la UNAD existe el Sistema Nacional de Consejería, que hace el respectivo seguimiento al proceso, no obstante igualmente esta el Sistema Nacional de Registro y Control Académico, quien aporta la información que requiere el SPADIES, además del Sistema de Investigación Unadista quienes hacen seguimiento en el observatorio de mercado laboral del Ministerio de Educación Nacional. Todos estos sistemas son articulados y liderados por la Vicerrectoría Académica y de Investigación.</p>	
7.	<p><b><u>Informe de evaluación sobre CERES.</u></b></p> <p>Hace la presentación la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, la cual la complementa el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico. Los documentos se incorporan al acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que los CERES es un tema prioritario para el Ministerio de Educación Nacional teniendo en cuenta el proceso de cambio de gobierno que se aproxima, por lo cual se están analizando todos los aspectos para entregarle al nuevo gobierno una política autosostenible en el ámbito regional y nacional.</p> <p><b><u>7.1 Caso estudiantes CERES de Plato Magdalena.</u></b></p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, hace la presentación del caso aclarando que la Universidad ha dado pronta solución a los estudiantes sin que hayan resultado afectados por la prestación del servicio.</p> <p>El señor Rector, señala que es importante que el Ministerio de Educación Nacional en este tipo de noticias solicite a la Universidad su punto de vista para corroborar la información generada por el medio de comunicación, por cuanto este tipo de noticias malas le hacen daño a la Institución, igualmente considera que se deben publicar las políticas buenas que generen impacto positivo.</p> <p>El Representante de los Egresados, señala que se debe reconocer todos los esfuerzos que ha hecho la UNAD para mantener la política de CERES del Gobierno Nacional, pese a situaciones adversas en algunos casos.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que el Centro Observatorio de Noticias</p>	<p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional presentará ante la instancia correspondiente la sugerencia realizada por el señor Rector para que se informe con anterioridad a la Universidad sobre las noticias que se publican y que se de el mismo tratamiento tanto a las noticias que generan impactos positivos o negativos.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mar. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 004  
26 de marzo de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables				
	<p>del Ministerio de Educación Nacional, le presenta a la Ministra todas las noticias que se generan en los medios de comunicación sobre la educación, no obstante se aclara que el Ministerio como tal no hace la generación de las noticias, es solo una revisión de noticias y por ello no se contestan ni se reputan, por lo cual en el evento que se hagan replicas, igualmente el Ministerio informara. Teniendo en cuenta lo anterior presentará la solicitud realizada por el Señor Rector a la instancia correspondiente.</p> <p>La Secretaría General, señala que la Universidad también puede hacer uso del derecho de replica frente a quien difunde las noticias así éstas sean producidas por otros medios.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que en el informe presentado se reconoce el trabajo que ha hecho la UNAD para el funcionamiento de los CERES y se evidencia la falta de compromiso que hay por parte de las administraciones locales y de las demás alianzas, en algunos casos por que se cambian las administraciones y no hay continuidad en el desarrollo de las políticas.</p> <p>Reconoce que la política de regionalización de la educación superior a través de la estrategia de CERES es un buen instrumento y la UNAD ha hecho un importante esfuerzo por cumplir, así como lo ha hecho en otros frentes de la política del gobierno nacional, tanto en ampliación de cobertura como en calidad. Considera que sería bueno que eso se distinguiera y se le diera relevancia por parte del gobierno.</p>					
<p><b>8.</b></p>	<p><b><u>Proposiciones y varios.</u></b></p> <p><b>8.1 Resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas de la UNAD vigencia 2009.</b></p> <p>Hace la presentación el Jefe de la Oficina de Control Interno. La presentación se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>El señor Rector, señala que lo presentado sirve de colofón para invitar a los miembros del Consejo Superior para que revisen el documento de balance social y puedan hacer las observaciones y criticas que consideren realizar de manera constructiva, en pro del proceso de mejoramiento continuo en la UNAD.</p> <p>Indica que la Universidad, si el Consejo Superior autoriza, pondrá estos sistemas implementados a disposición de otras organizaciones públicas y privadas, con el fin que se valoren estas experiencias significativas.</p> <p>La Secretaria General, manifiesta que es de reiterar que la Universidad hace un importante esfuerzo para que el proceso sea no solo de rendición si no de petición de cuentas y en este sentido se ha sometido a valoración por parte de entes externos como Transparencia por Colombia y Gobierno en Línea.</p> <p><b>8.2 Carta dirigida al Presidente del Sistema de Universidades Estatales – SUE por Rectoría.</b></p>	<p>Se invitó a los miembros del Consejo Superior para revisar el documento de balance social 2009 y generar observaciones y criticas de manera constructiva, en pro del proceso de mejoramiento continuo en la UNAD.</p> <p>Se aprobó agendar para un próximo Consejo Superior el informe sobre la participación de la UNAD en el SUE y los aportes realizados desde allí para la reforma de la Ley 30 de 1992.</p>				
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mar. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 004  
26 de marzo de 2010

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Hace la presentación el señor Rector, la carta se incorpora al acta como anexo.</p> <p>Señala que este proceso surge como reacción a la ruta que han hecho los rectores del SUE para la modificación de la Ley 30 de 1992, por eso se dirige al presidente de dicho organismo, y tiene soportes en el foro de la comunidad universitaria donde se han hecho aportes sobre estos modelos y recoge de forma crítica y constructiva los planteamientos de la UNAD en un escenario de acción.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que tiene conocimiento que en las últimas sesiones del SUE se entregó un proyecto de reforma a todos los miembros para comentarios.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, considera que cualquier reforma que se pretenda a la Ley de Educación Superior debe ser estudiada además del SUE, por ASCUN.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, aclara que la modificación está centrada únicamente en dos artículos que tienen que ver con la financiación. Indica que hay espacios abiertos, mesas temáticas y espacios con estudiantes. Por lo cual considera que la persona que esta participando en el SUE en representación de la Universidad debería presentar un informe al Consejo Superior sobre los aportes y desarrollos que se han hecho en estas discusiones.</p> <p>El señor Rector, propone que en una próxima sesión se pueda revisar este punto y sea central en la discusión del Consejo Superior.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que además en una próxima sesión se debe presentar al Consejo Superior los resultados de los ECAES.</p> <p>Se aprueba por unanimidad agendar estos temas en próximas sesiones.</p> <p>Se aprueba realizar la sesión ordinaria del mes de abril el día 23 en la ciudad de Medellín en el marco del aniversario 25 de dicho CEAD.</p>	<p>Se aprobó agendar para un próximo Consejo Superior el informe sobre resultados de ECAES de la UNAD.</p> <p>Se aprobó realizar la sesión ordinaria del mes de abril el día 23 en la ciudad de Medellín en el marco del aniversario 25 de dicho CEAD.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2010.

ORIGINAL FIRMADO POR:  
**EVA JANNETH PRADA GRANDAS**  
Presidente

ORIGINAL FIRMADO POR:  
**MARIBEL CÓRDOBA GUERREO**  
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Mar. 26 de 2010					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Abr. 22 de 2010					